



Rionegro,

Señor
ANONIMO
PARA PUBLICACION PAGINA WEB

DATOS: QUEJA SCQ-131-0593-2025 DEL 28 DE ABRIL DE 2025
VEREDA: YARUMAL
MUNICIPIO: RIONEGRO
INFRACCIÓN AMBIENTAL: MOVIMIENTOS DE TIERRA

ASUNTO: Respuesta
RREFERENCIA: Expediente **SCQ-131-0593-2025**

Cordial saludo,

Por medio del presente procedemos a informarle que esta Autoridad Ambiental en atención a la queja con el radicado SCQ-131-0593-2025, realizó visita el día 12 de mayo de 2025, generándose de ella, el informe técnico con radicado IT-03978-2025 del 20 de junio de 2025, en el cual, se concluyó lo siguiente:

"En el recorrido realizado el día 12 de mayo de 2025 a la vereda Yarumal en inmediaciones del vivero El Jardín del Edén, no se identificó la problemática denunciada en la queja ambiental con radicado SCQ-131-0593-2025.

La interesada anónima en comunicación telefónica el día 19 de junio de 2025, manifestó que la problemática denunciada en el radicado SCQ-131-0593-2025 ya se había solucionado, como resultado de una visita realizada por funcionarios del municipio de Rionegro. En consecuencia, no aportó nuevos datos para la identificación del sitio de la presunta intervención."

Teniendo en cuenta lo evidenciado y, que en la visita realizada no se advierten circunstancias que requieran de control y seguimiento por parte de esta Subdirección, se procederá con el respectivo archivo de la queja.

Finalmente, le manifestamos nuestro agradecimiento por su compromiso, si conoce situaciones adicionales que considere debe conocer la Corporación, lo invitamos a comunicarse a través de los canales destinados para ello, al correo electrónico cliente@cornare.gov.co o las líneas telefónicas 5461616 ext. 212, 213 y 214

Cualquier solicitud adicional con gusto será atendida.

Atentamente

JOHN FREDY QUINTERO VILLADA
Subdirector General de Servicio al Cliente
Expediente SCQ-131-0593-2025.

Fecha: 26/06/2025

Proyectó: Á Restrepo. Revisó: Sandra P

Expediente: **SCQ-131-0593-2025**

Radicado: **CS-09216-2025**

Sede: **SUB. SERVICIO AL CLIENTE**

Dependencia: **Grupo Apoyo al Ejercicio de la Autoridad Ambiental**

Tipo Documental: **OFICIOS DE SALIDA**

Fecha: **01/07/2025** Hora: **10:03:06** Folios: **1**



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit: 890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

f X Instagram YouTube cornare